

EB5HHV. Mestre Martínez, Eulogio. 21.401.100-Z. Partida Sisques, 3, Denia (Alicante). 10.600.

EB5HHW. Martín Franco, José Manuel. 21.988.062-Q. Calle Antonio Salvetti Pardo, 27, 2.º, Elche (Alicante). 10.600.

EB5HIM. Doménech Antón, Mariano. 21.463.338-Z. Calle Doctor Fleming, 27, San Vicente del Raspeig (Alicante). 10.600.

EB5HJZ. García Perpiñán, José María. 1.471.303-Q. Calle Reyes Católicos, 61, Alicante. 10.600.

EB5HKA. Ferre Doménech, Jorge. 21.636.118-H. Calle San Isidro, 19, Alcoy (Alicante). 10.600.

EB5HKD. Conesa García, Juan. 37.694.749-A. Calle Ciudad Real, 16, bloque 3, Alicante. 10.600.

EB5HLM. Ochoa Pastor, Antonio Joaquín. 22.130.665-L. Calle Luis Salinas, 13, Pinoso (Alicante). 10.600.

EB5HMR. García Giménez, Pedro Luis. 22.123.003-Q. Calle Cid Campeador, 36, 2.º, Petrel (Alicante). 10.600.

EB5HOK. Martí Mena, Esteban. 73.990.356-T. Calle Cervantes, 3, Vergel (Alicante). 10.600.

EB5HPL. López Plaza, Arturo. 21.916.600-S. Calle San Gregorio, 3, Orihuela (Alicante). 10.600.

EB5HPY. Gámez Crespillo, Manuel. 31.212.701-E. Calle Par Ansaldo, bloque 210, San Juan de Alicante (Alicante). 10.600.

EB5HQE. Méndez Romera, Vicente Luis. 21.998.210-K. Partida Saladar, 148, Elda (Alicante). 10.600.

EB5HQW. Sánchez Olmos, José Antonio. 74.352.886-G. Calle Polígono 2, número 46 (El Altet), Elche (Alicante). 10.600.

EB5HRT. García Guijarro, Víctor. 74.598.401-V. Avenida de Bruselas, 2, Benidorm (Alicante). 10.600.

EB5HSM. Vela Moreno, Santiago. 21.960.911-M. Calle Olegario Domarco Seller, Elche (Alicante). 10.600.

EB5HSO. Méndez Romera, José Manuel. 21.985.849-B. Calle Poli 2, N 100 (Torrellano), Elche (Alicante). 10.600.

EB5HSP. Vela Moreno, Juan José. 26.174.255-W. Calle Vicente Pérez Bellot, 19, Elche (Alicante). 10.600.

EB5HTG. Defez García, José María. 5.099.018-X. Calle San Pablo, 14, San Vicente del Raspeig (Alicante). 10.600.

EB5HUI. Grech Llambrih, Ángel. 74.159.072-B. Calle Tulipanes, edificio «Ruth», Benidorm (Alicante). 10.600.

EB5HVK. Soler Agulló, Antonio. 22.082.648-A. Calle Pedro Salinas, 14, Villena (Alicante). 10.600.

EB5HVL. Cortés Mico, Vicente. 74.207.641-G. Calle Gil Osorio, 4, Villena (Alicante). 10.600.

EB5HWN. Jiménez Laosa, José Ramón. 22.106.354-L. Avenida de Elda, 48, Petrel (Alicante). 10.600.

EB5HWR. Alarcón Soria, Manuel. 21.433.423-E. Calle Picayo, 4, Salinas (Alicante). 10.600.

EB5HXM. Fernández García, Manuel. 74.170.263-R. Calle Valencia, 56, Catral (Alicante). 10.600.

EB5HYG. Olcina Vizcaino, Antonio. 22.098.954-W. Calle La Virgen, 27, Villena (Alicante). 10.600.

EB5IAL. Rogel Martínez, Juan José. 74.169.414-A. Calle Pozas, 3, Orihuela (Alicante). 10.600.

EB5IAT. Giménez García, Concepción. 74.184.382-K. Calle Duque de Tamames, 27, Orihuela (Alicante). 10.600.

EB5IAU. Hernández Zaragoza, José Miguel. 74.174.830-Z. Calle San Eloy, 64, Alcoy (Alicante). 10.600.

EB5ICI. Martínez Martínez, José. 21.978.566-L. Calle José Romero López, 105, 3.º, Elche (Alicante). 10.600.

EB5IDK. Bernabéu Filiu, Isidro. 74.086.258-S. Partida de Sogorb, sin número, Jijona (Alicante). 10.600.

EB5IEP. Rodríguez Bañón, Antonio. 22.111.169-G. Calle Vázquez de Mella, 121, 2.º, Elda (Alicante). 10.600.

**Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información sobre notificación a los titulares de las autorizaciones administrativas que se relacionan de la liquidación de oficio del canon de reserva del dominio público radioeléctrico.**

Habiendo sido intentada infructuosamente en el último domicilio conocido, en la provincia que se cita, la notificación personal de la liquidación de oficio del canon por reserva del dominio público radioeléctrico, correspondiente al periodo I de enero de 1998 al 31 de diciembre de 2002, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 10 de octubre de 1994, a los titulares de las autorizaciones administrativas expedidas por la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicación de Málaga, relacionados en el anexo adjunto, e ignorándose su domicilio actual, se les realiza la presente, conforme previene el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los impresos oficiales para el ingreso de las cantidades adeudadas podrán recogerse en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones correspondiente.

Dicho ingreso deberá efectuarse en los siguientes plazos: Si la notificación ha sido publicada del 1 al 15 del mes, hasta el 5 del mes siguiente o inmediato hábil posterior; si se ha publicado del 16 al último día del mes, hasta el 20 del mes siguiente o inmediato hábil posterior.

Contra la citada liquidación puede interponerse, en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de esta notificación, recurso de reposición ante el Secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, sin que puedan simultanearse ambos.

Madrid, 23 de noviembre de 2000.—El Jefe del Área de Gestión Económica, Enrique G. Martínez Pinto.—65.848.

**Anexo**

*Relación que se cita, con expresión de referencia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal, último domicilio conocido y cantidad a ingresar en pesetas*

ECB29BSF. Ghatineh Alvaji, John. X-0-313.950-T. Fc. María de la Luz, Mijas (Málaga). 11.660.

ECB29BUS. Blázquez Márquez, Bienvenido. 8.049.203-P. Fc. del Gato, parcela número 1-A, Cartama (Málaga). 11.660.

ECB29DPH. Perea Sánchez, Antonio. 25.703.996-R. Calle Blas Infante, número 7 B, Alhaurín de la Torre (Málaga). 11.660.

ECB29DPJ. Chavarria Andrés, Julio. 25.103.455-J. Calle Villa del Mar, número 3, II K, Málaga. 11.660.

ECB29DPN. Bandera Santos, Francisco Javier. 33.355.540-C. Calle Bonavista, número 3, Coin (Málaga). 11.660.

ECB29DPQ. Anaya Granados, Juan Manuel. 24.879.044-J. Calle Arroyo La Palma Yesera, número 141, Málaga. 11.660.

ECB29DPX. Reina Vallejo, Ángel. 53.691.065-A. Pj. Aránzazu, número 2, cuarto C, edificio «Churrucá», Málaga. 11.660.

ECB29DQC. García Díaz, José. 24.878.802-R. Calle Viriato, número 5, Málaga. 11.660.

ECB29DQI. Gómez García, Antonio. 74.780.747-L. Calle Fray Luis de Granada, sin número, sexto B, Coin (Málaga). 11.660.

ECB29DQP. Ruiz Rodríguez, Miguel. 24.844.076-M. Calle Antonio María Izola, número 3, primero 2, Málaga. 11.660.

ECB29DQQ. Campoy Ramis, Manuel María. 33.368.034-W. Avenida Santa Rosa de Lima, edificio «Florida 3», tercero B, Málaga. 11.660.

ECB29DQX. Álvarez Fernández, Secundino Manuel. 2.509.442-G. Calle Pensamientos, 26, Torreblanca del Sol, Fuengirola (Málaga). 11.660.

ECB29DRD. Ruiz Frenegal, Rafael. 33.387.935-P. Calle Obispo Fernández de Córdoba, número 4, octavo 2, Málaga. 11.660.

ECB29DRE. Guirado Lucena, Antonio. 24.824.205-Y. Calle Verdiales, número 14, cuarto 3, Vélez-Málaga (Málaga). 11.660.

ECB29DRR. Ballesteros Cardiel, Juan Manuel. 9.277.478-Z. Pj. Mármoles, número 3, cuarto A, Málaga. 11.660.

ECB29DRS. Barres López, Francisco. 35.278.942-R. Calle Acapulco, número 13, sexto D, Fuengirola (Málaga). 11.660.

ECB29DRU. Martín Amat, Rafael. 24.760.373-E. Calle Carril de los Guindos, 103, cuarto 4, Málaga. 11.660.

ECB29DRV. Guerrero Vázquez, Antonio. 78.961.357-B. Urbanización «Buenos Aires», calle Mar del Plata, Coin (Málaga). 11.660.

ECB29DRW. Gómez Muñoz, Fernando Manuel. 33.368.143-L. Calle Bda. La Paz, número 10, Málaga. 11.660.

ECB29DSC. Fernández Fernández, Ignacio Ángel. 25.575.300-J. Calle Iglesia, número 2, Juzcar (Málaga). 11.660.

ECB29DSG. Pérez Vázquez, Juan Manuel. 25.079.170-Q. Calle Eco de Málaga, 6 (Churrriana), Málaga. 11.660.

ECB29DSN. López Gutiérrez, Félix. 77.467.565-T. Calle Nueva, número 24, Nerja (Málaga). 11.660.

ECB29DSV. Reyes Jiménez, Salvador. 24.780.135-G. Avenida de los Lirios, número 43, Las Lagunas, Mijas (Málaga). 11.660.

ECB29DTA. Galán Ruiz, Eduardo. 5.470-L. Calle del Mar, número 58, Manilva (Málaga). 11.660.

ECB29DTB. Martín Rojas, Manuel Fermín. 52.571.134-B. Calle Xorairan, número 10, Frigiliana (Málaga). 11.660.

ECB29DTG. Lucena Lucena, Diego Jesús. 52.561.704-B. Calle Málaga, número 9, Coin (Málaga). 11.660.

ECB29DTJ. García Muñoz, Salvador. 52.579.265-T. Calle Las Melosas, número 77 (Torre del Mar), Vélez-Málaga (Málaga). 11.660.

ECB29DTL. Chaves García, Rafael. 33.354.963-H. Calle María Pepa Estrada Segalerva, número 4, bajo B, Málaga. 11.660.

ECB29DTX. López García, Antonio. 45.247.526-V. Calle Deva, bloque 6, tercero C, Málaga. 11.660.

ECB29DUE. Tejero Bueno, Eduardo. 25.849.580-H. Avenida El Faro Daru, edificio «France», tercero 10, Vélez-Málaga (Málaga). 11.660.

ECB29DUP. Elicha Ruiz, Aarón. 33.397.618-P. Avenida Pablo Ruiz Picasso, número 40, San Pedro de Alcántara (Málaga). 11.660.

ECB29DUT. Álvarez García, Félix. 13.104.945-M. Avenida de la Luz, número 1, bajo 3, Málaga. 11.660.

ECB29DUV. Millán Urbano, Juan. 24.880.445-B. Calle Antequera, número 4, cuarto D, Coin (Málaga). 11.660.

ECB29DVL. Ruiz Blanco, Ángel. 2.009.740-T. Calle Centro Internacional, número 73, bajo 6, Algarrobo (Málaga). 11.660.

ECB29DVX. Ferrer Carmona, Juan Manuel. 25.081.536-J. Calle Íñigo López de Mendoza, número 3, B izquierda, Málaga. 11.660.

ECB29DVZ. Jack Hough, Desmond. L-208.400-F. Calle urbanización «Bahía Dorada», número 3-9, Estepona (Málaga). 11.660.

ECB29DWG. Fernández Barangua, Manuel Alfonso. 33.386.175-L. Calle Pelayo, número 2, cuarto B, Málaga. 11.660.

ECB29DXH. Ruiz Pretel, Francisco Javier. 5.375.479-B. Calle Poniente, número 7, segundo derecha (Torre del Mar), Vélez-Málaga (Málaga). 11.660.

ECB29DXZ. Jiménez Medina, José. 24.723.871-K. Calle Pérez Galdós, número 9, segundo A, Fuengirola (Málaga). 11.660.

- ECB29DYD. Reyes Aguilera, José. 30.438.511-N. Calle Pilar Fariños, número 55, cuarto C, Estepona (Málaga). 11.660.
- ECB29DYH. Rodríguez Rodríguez, Pedro. 25.073.781-D. Calle Ortega Munilla, número 15, primero D, Málaga. 11.660.
- ECB29DYK. Mellado Campos, Antonio. 24.686.729-R. Calle Rafael Alberti, número 7, 3 4, Málaga. 11.660.
- ECB29DYN. Martín González, Cándido. 45.060.651-V. Calle Ayala, número 5, cuarto 1, Málaga. 11.660.
- ECB29DYW. Sierra Muñoz, Antonio Jesús. 25.074.238-Y. Calle Sansón Carrasco, bloque 10, primero primera, número 1, Málaga. 11.660.
- ECB29DZE. Frías Trujillo, Eusebio Francisco. 25.080.568-B. Calle Hernando de Zafra, número 10, Málaga. 11.660.
- ECB29DZG. Martín Salguero, Félix. 25.086.272-B. Calle Eugenio Gross, número 22, Málaga. 11.660.
- ECB29DZL. Cuevas Fernández, José. 24.858.351-C. Calle Santa Isabel, edificio «Ulises», número 15, sexto A, Fuengirola (Málaga). 11.660.
- ECB29DZQ. Prados Pérez, José. 24.866.749-T. Calle Timón, número 12, El Viso, Málaga. 11.660.
- ECB29DZR. López Casanova, Manuel Antonio. 52.573.415-S. Calle Manuel Marín, número 8, tercero, Nerja (Málaga). 11.660.
- ECB29DZT. Pérez Sánchez, Antonio. 4.152.057-M. Calle Lepanto, número 1, tercero cuarto, Málaga. 11.660.
- ECB29DZW. Terroba Rueda, Francisco Agustín. 25.663.346-S. Calle Coronel Osuna, número 9, tercero B, Málaga. 11.660.
- ECB29DZX. Muley Pérez, Antonio. 24.759.322-Y. Calle Manuel Gorria, número 34, undécimo primero, Málaga. 11.660.
- ECB29DZZ. López Guzmán, Agustín. 24.870.029-Z. Calle General Rincón, bloque 12, tercero 15, Coin (Málaga). 11.660.
- ECB29EAE. Salas Sánchez, Miguel Ángel. 24.719.606-B. Paseo de los Tilos, número 59, cuarto 4, Málaga. 11.660.
- ECB29EAO. Martínez Martínez, José Antonio. 74.817.549-K. Calle Cervantes, número 23, Alora (Málaga). 11.660.
- ECB29EAR. Bautista Espinosa, Andrés. 27.383.099-N. Calle «Residencial El Coto», bloque 2, segundo A, Mijas (Málaga). 11.660.
- ECB29EBD. Hidalgo Fernández, Margarita. 25.087.682-H. Calle Eslava, número 22, bajo 2, Málaga. 11.660.
- ECB29EBE. Medina Rodríguez, Pablo. 45.065.862-F. Calle Cristo de la Epidemia, número 89, cuarto D, Málaga. 11.660.
- ECB29EBQ. Jiménez Martín, Francisco. 79.010.158-Y. Avenida de Andalucía, número 2, Alhaurín El Grande (Málaga). 11.660.
- ECB29EBT. González Muñoz, María Pilar. 52.576.913-V. Calle Parra, número 49, primero, Nerja (Málaga). 11.660.
- ECB29ECB. Villalobos Pérez, José. 74.802.664-V. Calle Campiñuela, número 11, Coin (Málaga). 11.660.
- ECB29ECF. Rosales Antelo, Francisco. 24.681.801-H. Calle Héroe de Sostoa, número 89, Málaga. 11.660.
- ECB29ECG. Artacho Campaña, Joaquín. 25.318.086-P. Calle Cno. Antequera, número 7, Málaga. 11.660.
- ECB29ECH. Ordóñez Menéndez, Manuel. 27.382.299-V. Calle Ibiza, número 1, cuarto D, Fuengirola (Málaga). 11.660.
- ECB29ECI. Mena Cortés, Juan Jesús. 27.379.459-Y. Calle Santa Isabel, número 15, 3 C, Los Boliches, Fuengirola (Málaga). 11.660.
- ECB29ECM. López Gómez, Francisco Javier. 52.581.518-E. Calle Huelva, número 109 (Caleta de Vélez), Vélez-Málaga (Málaga). 11.660.
- ECB29ECS. Barceló Miró, Fernando. 24.871.239-M. Calle urbanización «Serramar», bloque «Granada», bajo 3, Rincón de la Victoria (Málaga). 11.660.
- ECB29ECU. Ortega Fernández, Salvador. 25.683.275-A. Calle Jorge Guillén, número 35, segundo A, Málaga. 11.660.
- ECB29EDE. Florido Caparrós, José Luis. 25.042.417-V. Calle Héroe de Sostoa, número 23, séptimo 3, Málaga. 11.660.
- ECB29EDG. González Riego, Ángel. 34.595.209-N. Urbanización «Guadalmar», apartamentos «Riomar», número 303, Málaga. 11.660.
- ECB29EDJ. Cuenca Gómez, Francisco. 24.835.773-M. Calle Reyes Católicos, número 23, Málaga. 11.660.
- ECB29EDM. Marín Silva, Jesús. 52.582.050-W. Calle Los Cortijos, Alcaucín (Málaga). 11.660.
- ECB29EDN. Marín Silva, María Soledad. 24.899.629-J. Calle Las Huertas, número 9, Alcaucín (Málaga). 11.660.
- ECB29EDO. Marín Silva, Jesús. 52.582.050-W. Calle Los Cortijos, Alcaucín (Málaga). 11.660.
- ECB29EDV. Cabello Moreno, Jorge Antonio. 25.058.845-T. Calle Cujada, número 3, 2 derecha, Málaga. 11.660.
- ECB29EEH. Navarrete Oliveros, Ramón. 25.076.226-Q. Calle Lope de Rueda, 90, Puerto de la Torre, Málaga. 11.660.
- ECB29EEL. Benítez Jaime, José Manuel. 24.904.748-A. Calle Nuestra Señora de Tiscar, número 4, Pta. cuarta 7, Málaga. 11.660.
- ECB29EET. Urbaneja Castillo, Juan. 27.327.352-V. Calle Patronato San Bernabé, 2, B 4, P-1 B, Marbella (Málaga). 11.660.
- ECB29EEV. Caro Márquez, Juan Manuel. 33.372.584-K. Plaza San Francisco, número 11, 2 F, Málaga. 11.660.
- ECB29EEX. Fernández Zamora, Fermín. 24.844.483-K. Calle José Palanca, número 4, noveno C, Málaga. 11.660.
- ECB29EFP. Camacho López, Sergio. 33.398.859-F. Calle Mochingo, número 10, Málaga. 11.660.
- ECB29EFQ. Bueno Jiménez, Encarnación. 24.873.177-B. Calla Arroyo La Palma, número 149, La Yesera, Málaga. 11.660.
- ECB29EFV. Ortega Cos, Manuel. 29.774.655-M. Avenida Nehemias, boque «Boguerón», noveno 3, Málaga. 11.660.
- ECB29EGS. Montalvo Álvarez, José María. 25.666.808-G. Calle Serrato, número 2, tercero C, Málaga. 11.660.
- ECB29EHE. Conejero López, Rafael. 25.090.274-B. Calle García de Haro, número 16, primero 8, Málaga. 11.660.
- ECB29EHI. Torres Villalba, Antonio. 24.754.027-R. Camino del Cuarto, número 16, Málaga. 11.660.
- ECB29EHJ. Cortés Rodríguez, Francisco. 25.059.012-Y. Calle Nuestra Señora de Gracia, bloque A, tercero O, Alhaurín El Grande (Málaga). 11.660.
- ECB29EHO. Jaime Truncer, Juan. 24.799.412-F. Calle Orquídea, número 32, Málaga. 11.660.
- ECB29EHX. Marín Rivera, José Fernando. X-0.694.138-K. Calle urbanización «Puerto Estepona», número 3, 5 C, Estepona (Málaga). 11.660.
- ECB29EHY. Aguilera Montes, Francisco. 30.403.729-Y. Calle Eguliz, número 36, 4 E, Málaga. 11.660.
- ECB29EIA. González Mancera, Cristóbal. 25.705.130-P. Calle Manuel Altolaguirre, número 16, octavo 2, Málaga. 11.660.
- ECB29EIK. Valera Belchi, Domingo. 22.477.809-R. Calle Molino de Velasco, número 13, Vélez-Málaga (Málaga). 11.660.
- ECB29EIM. Cava Gil, Pedro. 22.478.221-E. Calle Molino de Velasco, número 13, Vélez-Málaga (Málaga). 11.660.
- ECB29EIO. Márquez Mejías, José. 25.067.852-Z. Calle Murcia, número 6 (Cártama Estación), Cártama (Málaga). 11.660.
- ECB29EIZ. Gagiao Montoro, José Antonio. 32.346.868-J. Calle Gordón, número 9, quinto G, Málaga. 11.660.
- ECB29EJE. Valera Belchi, José. 22.434.323-P. Calle Molino de Velasco, número 13, Vélez-Málaga (Málaga). 11.660.
- ECB29EJF. Martín Abuin, José Antonio. 16.042.530-F. Rivera de Trayamar, número 4, B, Caleta Vélez, Vélez-Málaga (Málaga). 11.660.
- ECB29EJI. Tudela López, Francisco. 24.736.050-X. Calle Carril Molinos San Telmo (Málaga). 11.660.
- ECB29EJK. Rivas Maldonado, Francisco. 74.804.308-M. Calle San Isidro, número 2, Nerja (Málaga). 11.660.
- ECB29EJQ. Zamora Alonso, Antonio. 75.024.885-N. Calle Eslava, número 6, 1 C, Málaga. 11.660.
- ECB29EJT. Trigo Barquero, Antonio Manuel. 24.760.586-M. Calle Héroe de Sostoa, número 120, 4 D, Málaga. 11.660.
- ECB29EJW. Fernández Jaime, Salvador. 27.385.583-N. Pasaje de San Juan, 4 (Arroyo de la Miel), Benalmádena (Málaga). 11.660.
- ECB29EKE. Tineo Aguilar, José María. 27.333.405-K. Calle urbanización «Miraflores», edificio «Badajoz», 14, 6 A, Marbella (Málaga). 11.660.
- ECB29EKJ. Fernández Olmos, Gabriel. 25.052.379-C. Calle Ruperto Andue, número 11, cuarto B, Nerja (Málaga). 11.660.
- ECB29EKK. Martínez Piña, José Antonio. 51.611.917-D. Calle Angustias, número 18 (Torre del Mar), Vélez-Málaga (Málaga). 11.660.
- ECB29EKN. Albert d'Hondt, Dirk Emile. X-1.091.088-Z. Calle Sevilla, número 33, noveno B, Fuengirola (Málaga). 11.660.
- ECB29EKQ. Carmona Fernández, Juan Carlos. 25.096.960-G. Calle Parque del Sur, bloque E, segundo, número 3, Málaga. 11.660.
- ECB29EKS. Gómez Prieto, Epifanio. 4.145.329-Q. Calle Sófocles, número 10, 2 3, Málaga. 11.660.
- ECB29EKV. Romero Ramírez, Juan José. 8.105.104-L. Calle Don Rodrigo, número 23 (Torre del Mar), Vélez-Málaga (Málaga). 11.660.
- ECB29EKY. Bravo Pinto, Juan. 25.063.009-R. Calle Guadalimar, número 6, undécimo C, Málaga. 11.660.
- ECB29ELL. Facchin, Alessio. 522.869-X. Calle Cauce, número 6, cuarto, apartamentos «Bel-Aire», Torremolinos (Málaga). 11.660.
- ECB29ELZ. Cordón Molero, Manuel. 25.314.994-K. Calle Portillo, 6, Cuevas Bajas (Málaga). 11.660.
- ECB29EMK. Medina López, Francisco. 24.891.678-C. Calle Miguel Bueno, número 2, segundo D, Fuengirola (Málaga). 11.660.
- ECB29EMM. Gómez García, Antonio. 74.780.747-L. Calle Fray Luis de Granada, sin número, sexto B, Coin (Málaga). 11.660.
- ECB29EMU. Padilla Medinilla, Alonso. 24.874.313-C. Maestro Serrano, urbanización «Heliomar 47», Churriana, Málaga. 11.660.
- ECB29EMX. Gamarro Domínguez, Juan. 74.902.330-R. Calle Antonio Machado, número 6, Cañete la Real (Málaga). 11.660.
- ECB29ENI. Ruiz López, Rafael Alonso. 27.520.615-B. Urbanización «Serramar», edificio «Torrevigia», 4, séptimo A, Rincón de la Victoria (Málaga). 11.660.
- ECB29ENP. Misas Sánchez, Juan. 1.811.790-B. Calle Nuestra Señora de las Guías, número 7, 3 3, Málaga. 11.660.
- ECB29ENS. Amores Arcos, Jesús. 33.380.565-K. Calle Cimanca, edificio «Boreal», bloque 23, segundo P, Fuengirola (Málaga). 11.660.
- ECB29EON. Hormigo Ruiz, Rafael. 27.389.287-J. Calle Cafetos, número 3, Fuengirola (Málaga). 11.660.
- ECB29EOX. Domínguez Postigo, Antonio Javier. 25.105.572-Z. Avenida Juan XXIII, número 8, 5 A, Málaga. 11.660.
- ECB29EPG. Gómez Vera, Miguel. 30.467.357-Q. Calle Héroe de Sostoa, número 85, segunda planta, puerta 6, Málaga. 11.660.
- ECB29EPI. Acedo del Olmo Ordóñez, Fernando. 50.711.577-G. Calle Las Tiendas, número 11, 2 Ex. izquierda, Ronda (Málaga). 11.660.
- ECB29EQE. López Varela, Francisco. 25.068.921-W. Calle La Cruz, urbanización «La Estrella», número 2, 3, 302, Torremolinos (Málaga). 11.660.
- ECB29EQF. Amores Serrano, Antonio. 34.002.968-K. Calle Llano Granja de Suárez, número 16, Málaga. 11.660.

- ECB29EQK. Mariscal Bravo, Antonio. 24.775.763-W. Avenida La Purísima, número 4, 1, Málaga. 11.660.
- ECB29EQP. Jurado Cobos, Pedro. 33.389.528-Z. Avenida de los Guindos, número 2, 8 D, Málaga. 11.660.
- ECB29EQS. Castillo Gómez, Joaquín. 25.108.068-A. Calle Pintor Ramos Rosas, número 6, primero 3, Málaga. 11.660.
- ECB29EQT. Antúnez Martos, Carlos. 33.365.476-C. Calle Eduardo R. España, número 4, 7 B, Málaga. 11.660.
- ECB29EQU. Ruiz González, Carlos. 25.319.950-D. Calle Calzada, número 16, Antequera (Málaga). 11.660.
- ECB29EQV. Egea Sánchez, Miguel. 24.888.006-M. Calle Villafuerte, edificio «Villafuerte», tercero B, Málaga. 11.660.
- ECB29EQX. Fuentes Ruiz, Manuel. 30.196.745-E. Calle Pedro de Almaguer, número 3, 4 segunda, Málaga. 11.660.
- ECB29EQY. Delgado Jarillo, Diego. 74.801.674-Q. Calle Carril de la Cordobesa, número 29, 9 C, Málaga. 11.660.
- ECB29ERF. Rojas Rueda, Rafael. 24.867.381-B. Calle Antonio Gaudí, bloque 22, 5 tercero, Málaga. 11.660.
- ECB29ERG. Amores Ortiz, Miguel. 80.136.293-S. Calle Cavite, número 6, 9 3, Málaga. 11.660.
- ECB29ERI. Huercano Huercano, Francisco Javier. 25.681.921-Y. Co. Soliva del Cañaveral, 9, Puerto la Torr, Málaga. 11.660.
- ECB29ERL. Gómez Bravo, María Dolores. 24.901.788-X. Calle Vistafranca, 2, cuarto B, Málaga. 11.660.
- ECB29ERT. León González, Cristóbal. 25.688.425-R. Calle Alcalde Joaquín Alonso, número 29 ático, Málaga. 11.660.
- ECB29ESC. Cubiles Sánchez, Juan Francisco. 25.096.259-Q. Calle Diego de Vergara, número 4, 5 A, Málaga. 11.660.
- ECB29EST. Villatoro Villatoro, Antonio Luis. 24.773.685-V. Calle San Millán, número 15, 3 C, Málaga. 11.660.
- ECB29ESU. Alonso Pérez, Alberto. 25.059.508-L. Calle Alcalde Madolell Perea, número 2, cuarto derecha, Málaga. 11.660.
- ECB29ESV. Corpas Serrano, José. 33.363.880-B. Calle Infantes, número 33, octavo C y D, Málaga. 11.660.
- ECB29ESW. Llull Cejudo, Sergio. 25.073.792-C. Plaza Bailén, número 12, 8-A, Málaga. 11.660.
- ECB29ETP. Navarta Ruiz, Ángel. 25.669.072-Z. Calle Francisco López López, 23, segundo izquierdo, Málaga. 11.660.
- ECB29ETQ. Cordero González, Antonio Francisco. 53.681.655-T. Calle Puerto Oncala, número 13, 7-A, Málaga. 11.660.
- ECB29ETS. Díaz Portillo, Rafael. 45.260.060-Q. Calle Francisco Pacheco, número 17, 2, D6, Málaga. 11.660.
- ECB29ETV. Sánchez Cobos, Andrés. 44.580.983-Z. Calle Pensamiento, 8 bajo (Puerto La Torre), Málaga. 11.660.
- ECB29EUH. García Jiménez, Antonio. 24.896.997-A. Calle Cristóbal Ruiz Méndez, 27, escalera 3, segundo A, Estepona (Málaga). 11.660.
- ECB29EUJ. Elena Duarte, José. 25.583.894-M. Calle Molino, número 69, Ronda (Málaga). 11.660.
- ECB29EUL. García Bejarano, Javier Fernando. 25.049.997-F. Calle Los Rosales, número 10, Málaga. 11.660.
- ECB29EUP. Mérida Pladenas, Cristóbal. 24.759.979-L. Urbanización «Retamar», parcela 2, número 9, Alhaurín de la Torre (Málaga). 11.660.
- ECB29EUY. Camacho Pastor, Rafael. 52.584.882-M. Calle Río Seco, número 2 (Torre del Mar), Vélez-Málaga (Málaga). 11.660.
- ECB29EVD. Sanz Padilla, Francisco. 26.202.834-S. Calle Gordón, número 18, noveno D, Málaga. 11.660.
- ECB29EVF. González Pineda, Juan Carlos. 33.389.744-T. Calle Macarena, número 11, Málaga. 11.660.
- ECB29EVU. Sáez Ruiz, Ángel Manuel. 33.380.337-T. Calle Chaparil, edificio «Los Tesoros», número 103, Nerja (Málaga). 11.660.
- ECB29EVY. Rooryck, Didier. X-0.334.827. Avenida Los Manantiales, 24, apartamento 1.250, Torremolinos (Málaga). 11.660.
- ECB29EVZ. Cuadrado Garrido, José Emilio. 14.908.386-Q. Calle Arroyo Los Angeles, número 44, sexto, P.33, Málaga. 11.660.
- ECB29EWC. Fernández Carrillo, Emilio Juan. 24.845.041-G. Calle Alameda de Colón, número 15, tercero 3, Málaga. 11.660.
- ECB29EWL. Moreno González, Lorenzo Javier. 33.362.764-E. Calle Mendoza, número 18, 4, Málaga. 11.660.
- ECB29EWQ. Carrillo Lozano, Juan José. 24.895.843-E. Calle Cortijo Los Muñones, 4 (Almayate), Vélez-Málaga (Málaga). 11.660.
- ECB29EWT. Reina Arrabal, José Antonio. 25.308.843-B. San Antonio, 20, Villán de la Concepción, Antequera (Málaga). 11.660.
- ECB29EWU. Carrasco Morente, Juan Antonio. 25.305.173-K. Avenida de Morana, número 30, Cuevas de San Marcos (Málaga). 11.660.
- ECB29EWW. Recio Alonso, Miguel Francisco. 24.858.235-L. Calle Escritor Antonio Ramos, número 7, 5-4, Málaga. 11.660.
- ECB29EWZ. Casanova Maese, Juan. 27.213.182-L. Urbanización «El Denfin Verde», bloque E-24, Benalmádena (Málaga). 11.660.
- ECB29EXK. Fernández Cubiles, Francisco. 25.573.057-R. Avenida Gómez de la Serna, edificio «Urama», 2, tercero G, Marbella (Málaga). 11.660.
- ECB29EXN. Morales Aranjuez, Francisco Javier. 24.881.691-S. Calle Deva, número 4, 13-D, Málaga. 11.660.
- ECB29EXQ. Oliva Pérez, Juan José. 33.357.745-V. Plaza Conde Ferrería, número 8, ático, Málaga. 11.660.
- ECB29EYC. Luque Luque, Juan José. 33.355.357-K. Calle Pepe Santiago, número 2, Málaga. 11.660.
- ECB29EYK. Ojeda Esteban, Enrique. 24.839.272-P. Calle Altamira, número 42, Málaga. 11.660.
- ECB29EYM. Pena Pérez, Rafael. 25.320.755-D. Calle Mallorca, número 3, 1, C2, El Ajolín, Fuengirola (Málaga). 11.660.
- ECB29EYX. García López, Manuel. 25.103.703-P. Calle Esdras, número 31 (El Tarajal), Málaga. 11.660.
- ECB29EZA. Cachinero Lucena, Francisco Antonio. 25.105.956-F. Calle Carril del Pato, número 28, 3-D, Málaga. 11.660.
- ECB29EZF. Rodríguez Robles, Pedro. 33.388.630-J. Calle Alcalde Peña Rodríguez, 8, primero izquierdo, Málaga. 11.660.
- ECB29EZH. Galiana Canillas, Tomás. 25.098.386-G. Calle Ramírez de Madrid, número 7, 2-A, Málaga. 11.660.
- ECB29EJZ. Postigo Hidalgo, Antonio. 74.817.208-W. Calle Juan Latino, número 31 (Puerto La Torre), Málaga. 11.660.
- ECB29EZV. Recio Jiménez, José Antonio. 24.858.996-K. Calle Solea, edificio «Limonar», número 1, 1 N, Vélez-Málaga (Málaga). 11.660.
- ECB29EZW. Coronado Romero, Antonio. 9.152.134-C. Calle Islas Canarias Fuerteventura, bajo C, Estepona (Málaga). 11.660.
- ECB29FAA. Muñoz Fernández, Juan. 25.052.915-G. Avenida de Andalucía, número 8, Cártama (Málaga). 11.660.
- ECB29FAE. Cachinero Lucena, Benito. 24.878.291-L. Calle Frco. Pacheco, número 11, segundo A-E, Málaga. 11.660.
- ECB29FAG. Rueda Serrano, José Antonio. 27.386.811-K. Calle Fray Luis de León, número 2, 4-1, Fuengirola (Málaga). 11.660.
- ECB29FAJ. Carrillo Carrasco, Antonio. 24.884.505-T. Calle Frailes Cartujos, bloque «Petenara», número 6, 2 B, Málaga. 11.660.
- ECB29FAP. Alarcón Moreno, Rafael. 74.803.521-T. Calle Mar y Sierra, segunda fase, B 3, segundo segunda, Estepona (Málaga). 11.660.
- ECB29FAQ. Valle Avelino, Rufino. 31.583.254-E. Calle M. Díaz Alonso, número 1, Marbella (Málaga). 11.660.
- ECB29FAS. Gil Domínguez, Juan. 74.013.086-Y. Calle Júcar, número 7, Estepona (Málaga). 11.660.
- ECB29FAZ. Medina Molina, Enrique. 33.356.564-D. Calle Fernández Fermina, quinto, 1-6, Málaga. 11.660.
- ECB29FBF. Ceballos Fajardo, José Miguel. 31.648.151-J. Calle Escano, 4, 3 I B,ª, Caja de Ahorros Ronda, Estepona (Málaga). 11.660.
- ECB29FBI. Duarte Plá, Ángel Enrique. 25.570.648-F. Calle Eugenio Peralta, número 15, Ronda (Málaga). 11.660.
- ECB29FBR. Muñoz Rodríguez, José Antonio. 25.332.942-Y. Calle Nueva, número 28, 2-A, Antequera (Málaga). 11.660.
- ECB29FBT. Fuentes Bueno, José Ángel. 27.393.218-B. Calle Ibiza, número 5, 5-D, Fuengirola (Málaga). 11.660.
- ECB29FBU. Heredia Posada, Ángel Eduardo. 33.389.076-E. Calle Alcalde Joaquín Quiles, número 27, 7-8, Málaga. 11.660.
- ECB29FCU. Muñoz Vázquez, Rafael Isidro. 24.870.318-G. Calle Rebeca, número 4, 8-2, Málaga. 11.660.
- ECB29FCV. Muñoz Vázquez, Rafael Isidro. 24.870.318-G. Calle Rebeca, número 4, 8-2, Málaga. 11.660.
- ECB29FCY. García Cantero, Rafael Luis. 25.048.302-Z. Manuel Genaro Rincón, 3, cuarto, P6, Torre Mar, Vélez-Málaga (Málaga). 11.660.
- ECB29FDC. Ruiz Alaminó, Antonio. 24.853.423-Z. Calle del Río, bloque «Alcaucin», 8, primero O, Vélez-Málaga (Málaga). 11.660.
- ECB29FDL. Pladena Ruiz, Arturo. 24.767.260-D. Plaza Moreno Villa 7 y 2, primero 3, Málaga. 11.660.
- ECB29FDQ. Ramírez Sánchez, Lucas. 74.971.068-S. Calle Nueva Andalucía, 13C, MC 52, C-primer, Marbella (Málaga). 11.660.
- ECB29FDT. Carmona Cañamero, Francisco. 52.515.673-A. Calla Portichuelo, 2, tercero, Ronda (Málaga). 11.660.
- ECB29FDU. Palop Gago, Juan. 34.039.344-B. Calle Muelle, 6, primero, Almargen (Málaga). 11.660.
- ECB29FEC. Utrera Camacho, Juan. 24.860.835-C. Calle Princesa, 11, bajo derecha, Málaga. 11.660.
- ECB29FEE. Cervera Rivas, Juan Francisco. 27.325.398-H. Calle Las Palmeras, 3, 303, Marbella (Málaga). 11.660.
- ECB29FEQ. Romera Sales, Mario Anival. 2.611.939-J. Avenida Myramar, edificio «Villaluz», 3, sexto F, Fuengirola (Málaga). 11.660.
- ECB29FES. Ramos Álvarez, Miguel Ángel. 52.740.715-J. Plaza de la Luz, número 4, 6-4, Málaga. 11.660.
- ECB29FEW. Parra Parra, Manuel. 24.850.251-Q. Urbanización «Santa Cristina», bloque 6, noveno B, Málaga. 11.660.
- ECB29FEX. Rueda Morales, Juan. 79.010.741-Z. Calle Huertas Altas, sin número, Alhaurín el Grande (Málaga). 11.660.
- ECB29FFC. González Bernal, José. 74.810.217-A. Calle Clavel, 10, Coin (Málaga). 11.660.
- ECB29FFD. Medina Sepúlveda, Antonio. 25.080.257-E. Camino del Pato, 12, bajo D, Málaga. 11.660.
- ECB29FFH. Reviriego Vaquero, Lorenzo. 635.765-E. Urbanización «Serrezuela», 26, Benalmádena (Málaga). 11.660.
- ECB29FFI. Calderón Jiménez, José Francisco. 24.858.645-S. Calle Rubeltor, bloque «Jerez», quinto B, Vélez-Málaga (Málaga). 11.660.
- ECB29FFM. Ángel Fuentes, Rafael. 24.785.698-R. Calle Galileo, 31, bajo, Málaga. 11.660.
- ECB29FFN. Hoyos Torres, Rafael. 25.089.140-G. Calle Hoya de Málaga, 6, Málaga. 11.660.
- ECB29FFQ. Manzanares Trujillo, Pedro. 24.765.065-E. Plaza de la Luz, 6, octavo 3, Málaga. 11.660.
- ECB29FFW. Domínguez Castillo, Salvador. 25.561.472-P. Calle Nuestra Señora del Rosario, número 7, primero A, Ronda (Málaga). 11.660.



## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

### *Resolución de la Dirección General de Industria, de la Consejería de Industria, Turismo, Trabajo y Comunicaciones, por la que se otorga a la empresa «Enagás, Sociedad Anónima», la autorización administrativa de construcción de las instalaciones del proyecto denominado «Ramal Gajano-Treto». Expediente IGN 19/99.*

La empresa «Enagás, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, avenida de América, número 38, en aplicación de lo dispuesto en los artículos 89.3 y 104 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, y en el artículo 9.b) del Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles, aprobado por Decreto 2913/1973, de 26 de octubre («Boletín Oficial del Estado» de 21 de noviembre), solicitó en fecha 12 de febrero de 1999, la autorización administrativa, el reconocimiento de la utilidad pública y la aprobación del proyecto de instalaciones denominado «Ramal Gajano-Treto», que discurre por los términos municipales de Medio Cudeyo, Marina de Cudeyo, Ribamontán al Mar, Bareyo, Meruelo, Armuero, Escalante y Bárcena de Cicero, en la Comunidad de Cantabria.

La Orden de la Consejería de Industria, Turismo, Trabajo y Comunicaciones del Gobierno de Cantabria de 14 de julio de 1998 («Boletín Oficial del Estado» número 295, de 10 de diciembre), otorgó a «Enagás, Sociedad Anónima», concesión administrativa para la conducción, distribución y suministro de gas natural canalizado en diversos términos municipales de Cantabria, entre los que se encuentran los de Medio Cudeyo, Ribamontán al Mar, Bareyo, Meruelo, Armuero, Escalante y Bárcena de Cicero, y la Orden del Ministerio de Industria y Energía de 21 de abril de 1986 («Boletín Oficial del Estado» número 124, de 24 de mayo), le otorgó concesión administrativa para la conducción de gas natural a través de un gasoducto entre Burgos, Cantabria y Asturias, para el suministro de gas natural para usos industriales en diversos términos municipales de las citadas provincias, entre los que se encuentra el de Marina de Cudeyo.

De acuerdo con la disposición adicional sexta de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, dichas concesiones administrativas han quedado extinguidas y sustituidas de pleno derecho por autorizaciones administrativas de las establecidas en el título IV de la citada Ley, habilitando a su titular para el ejercicio de las actividades, mediante las correspondientes instalaciones, que constituyeron el objeto de las concesiones extinguidas.

La solicitud de autorización administrativa, el proyecto técnico de las instalaciones, en el que se incluye la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados por la instalación, y el informe de impacto ambiental, han sido sometidos a un período de información pública mediante anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» número 85, de 9 de abril de 1999, en el «Boletín Oficial de Cantabria» número 75, de 15 de abril, y en los diarios «El Diario Montañés» y «Alerta» de 8 de abril de 1999.

Paralelamente, se remitieron las correspondientes separatas del proyecto a los organismos y entidades afectados.

Dentro del período de información pública formularon escritos de alegaciones los Ayuntamientos de Medio Cudeyo, Meruelo y Bárcena de Cicero, con propuestas de variación del trazado de la canalización, proponiendo dos trazados alternativos, el primero, y variaciones puntuales los siguientes, y algunos particulares referidas a que se subsanen errores de titularidad, domicilio o naturaleza, contenidos en la citada relación de bienes y derechos afectados; incidencia desfavorable de las obras de construcción en terrenos; propuestas de variación del trazado de la canalización, desviándolo por linderos, pistas,

caminos u otras fincas colindantes y, finalmente, que se realicen las valoraciones de los daños que darán lugar a las correspondientes indemnizaciones. Trasladadas las alegaciones presentadas a «Enagás, Sociedad Anónima», ésta ha emitido escrito de contestación con respecto a las cuestiones suscitadas.

En relación con las alegaciones que plantean la existencia de errores, previas las oportunas comprobaciones, procederá a las correcciones pertinentes en las fincas, numeradas S-MC-158, 172 y 173; S-RI-5, 6, 67, 70, 72, 73, 74, 77, 81, 92, 102, 107 y 141; S-MR-3, 23, 44 y 44/1; S-AR-5 y 5 PO; S-ES-26, 41, 45 y 77; S-BC-25, 61, 65, 67, 69 y 71, y tendrá por personado en el expediente al arrendatario de la finca identificada con el número S-MC-120.

En lo que se refiere a las propuestas de modificación del trazado previsto para la canalización, son atendibles las formuladas por los propietarios de las fincas S-AR-26, S-ES-42, S-MR-44 y S-BC-47; asimismo, se garantiza al Ayuntamiento de Meruelo que la canalización proyectada no interferirá la infraestructura de abastecimiento de agua, ni se interrumpirá su funcionamiento. Son técnicamente viables las variaciones propuestas por los propietarios de las fincas S-ES-6, 7 y 9; S-MR-34, 35, 36 y 37 y S-BC-60, si no se afecta a terceros, o si los afectados por la modificación otorgan su consentimiento, de la S-ES-58, si no se afecta al arbolado y de la S-MR-40 si se mantiene la distancia con el colector de saneamiento municipal.

El resto de las propuestas de modificación del trazado previsto no son admisibles, en base a razones de índole técnica y de seguridad de las instalaciones, resultando además afectados terceros no incurso en el expediente. Por otra parte, y en relación a las manifestaciones sobre valoración de terrenos, compensación por depreciación del valor de las fincas, por servidumbres de paso, ocupación temporal y limitaciones de dominio, su consideración es ajena a este expediente de autorización administrativa de construcción de las instalaciones, por lo que se tendrán en cuenta en la oportuna fase procedimental.

La Comisión de Gobierno del Ayuntamiento de Medio Cudeyo, el 14 de septiembre de 2000, adoptó, entre otros, el Acuerdo de aprobar el trazado del «Ramal Gajano-Treto» y otorgar licencias de obra. Por último, la Dirección General de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, de conformidad con el Decreto 50/1991, de 29 de abril, de Evaluación de Impacto Ambiental para Cantabria, formula la estimación de impacto ambiental aprobatoria del proyecto «Ramal Gajano-Treto», de acuerdo con el informe de impacto ambiental presentado por el promotor y sus medidas correctoras, con las siguientes condiciones adicionales para la atenuación del impacto, que se incorporan al texto de esta Resolución, conforme determina el precitado Decreto.

#### *Alternativa de trazado*

Se presentan en el proyecto tres trazados, uno de ellos completo y dos variantes parciales que parten de la primera en diferentes posiciones.

La alternativa denominada I se desarrolla desde la posición D-07-8, prevista como punto de regulación y que pertenece al ramal Camargo-Gajano. Desde aquí parte de forma unitaria hacia el término municipal de Ribamontán al Monte, atravesando el municipio de Medio Cudeyo. La traza se desarrolla por terrenos de fácil accesibilidad denominados por praderías, no atravesándose ninguna masa arbolada. El cruce del río Miera se realiza por un sector en el que ambas márgenes carecen de vegetación arbolada, por lo que su condición de corredores ambientales no se ve afectada. La traza continúa por el conjunto de la mies de Ribamontán al Mar, produciéndose aquí una división de trazado alternativa que, partiendo de las proximidades de Suesa se adentra en los relieves prelitorales a través de El Tirado, el Calobro, Cerro del Indiano, El Cabi-dón, Alto de San Martín y Cuesta Negra, en la llamada alternativa de trazado número 3.

## AGENCIA DE PROTECCIÓN DE DATOS

### *Concesión del premio «Protección Datos Personales convocatoria 2000».*

Don Carlos Corbacho Pérez, Secretario general de la Agencia de Protección de Datos y de su Consejo Consultivo, certifica:

Que, con fecha de 19 de octubre de 2000, se constituyó el jurado previsto en la base quinta de la Resolución de la Agencia de Protección de Datos de 24 de enero de 2000 («Boletín Oficial del Estado» número 34, de 9 de febrero), por la que se convocaba el premio «Protección Datos Personales Convocatoria 2000».

Dicho jurado acordó, por unanimidad, otorgar el premio «Protección Datos Personales Convocatoria 2000», al trabajo «Regulación Jurídica de los Tratamientos de Datos Personales Realizados por el Sector Privado en Internet» del que ha resultado ser autora doña Reyes Corripio Gil-Delgado y el accésit a la obra «La Transmisión Internacional de Datos Personales y la Protección de la Privacidad en Latinoamérica», del que es autor don Pablo Andrés Palazzi.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en la base sexta de la convocatoria.

Madrid, 20 de octubre de 2000.—El Secretario general, Carlos Corbacho Pérez.—66.362.